

FEMINISMO es el reconocimiento en la ley escrita de todos los derechos que integran la personalidad humana, según el derecho natural.

Directora-fundadora: CELSIA REGIS

APARTADO 613. TLE. 54-1-83.

Las columnas de este periódico están siempre abiertas a toda mujer para la defensa de sus sagrados derechos.

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza de Oriente, 2.—Madrid.

Sábado, 18 de agosto de 1928.

NUMERO SUELTO
DIEZ CÉNTIMOS

Feminismo internacional

COMISION INTERAMERICANA DE MUJERES

LA CAMPAÑA DE LA SEÑORITA DORIS STEVENS

POR QUE FUIMOS A LA HABANA

III

Era enteramente natural que nosotras las mujeres de los Estados Unidos fuéramos las primeras en pedir Acción Internacional en favor de la mujer ante la Sexta Conferencia Interamericana que se celebró en la Habana. Vencedoras recientes de nuestra propia libertad política, anhélamos ensanchar el dominio de ésta.

Si los hombres pueden tomar acción internacional, nos dijimos, también pueden hacerlo las mujeres. Si los hombres buscan los medios de extirpar males uniéndose, también deben hacerlo las mujeres. Estábamos tan convencidas de ello que ya no pudimos quedar excluidas por más tiempo del campo interamericano, pues la mujer no reconoce límites a su asociación con el hombre. Queremos ser, en todo, sus conciudadanas en este hemisferio.

Aun en nosotras los mismos ideales de libertad, solidaridad y amistad internacional que inspiran a los hombres. La única diferencia hasta ahora consiste en que no poseemos el mismo poder para guiar nuestro destino internacional. La mujer de las naciones de América todavía no se encuentra en el mismo nivel que el hombre ante la ley, en cuanto a igualdad de derechos. Por lo tanto fuimos a la Habana a levantar nuestra voz y decir: «Deteneos, ya habéis ido demasiado lejos sin nosotras. Queremos ser vuestros iguales, vuestros camaradas, vuestros

asociados, vuestros ayudantes en todos los aspectos de la vida. Queremos actuar al lado de vosotros en cuestiones internacionales para guiar nuestro destino y el vuestro. Pero para lograr esto es menester que tengamos la misma autoridad en los consejos de naciones, y no podemos gozar de esta autoridad hasta que no nos hagáis vuestros iguales ante la ley.»

Su Excelencia el Embajador Orestes Ferrara recientemente nos dijo en Nueva York: «No había ningún dejo de timidez en lo que vosotras pedíais. Fué algo noble, atrevido y comprensivo. Ninguna regla podía impedir vuestra acción. En mi país estamos acostumbrados a terremotos, a revoluciones, pero las mujeres llegaron como un ciclón arrojando todo cuanto encontraban.»

Tiene razón. Pedimos todo lo más que podía darnos la Conferencia Panamericana. Pedimos que dieran principio a las negociaciones de un Tratado de Igualdad de Derechos que acabara con todas las desigualdades de la mujer ante la ley, entre todas las naciones que a él se adhirieran.

(De nuestro Corresponsal en Washington)

La publicidad femenina de LA VOZ DE LA MUJER interesa extraordinariamente por ser la más eficaz y conveniente y el periódico que la mujer lee con más preferencia y atención.

Ideales de Amor

(LA PERLA NEGRA)

Novela social por: CELSIA REGIS

Acaba de ponerse a la venta. Precio:

2,50 pesetas.

Se vende en las principales Librerías.—Los pedidos a nuestra Administración:
Plaza de Oriente 2.—MADRID

El Derecho Positivo de la Mujer

LA MUJER CASADA EN EL DERECHO CIVIL

XCVII

Testamento

La mujer casada mayor de catorce años podrá testar sin autorización de su marido, empleando la forma de testamento adecuada a su edad y estado físico, como circunstancialmente se ha expresado, en el libro 1.º páginas 34 a 73, cuyo contenido damos aquí por reproducido, por ser de aplicación a la mujer casada.

¿Puede la mujer casada reconocer un hijo natural sin permiso de su marido?

Un reputado tratadista, el señor Manresa, contesta a esta pregunta afirmativamente, fundándose en que no aparece prohibido en ningún artículo del Código, pues así como éste requiere el consentimiento del marido cuando es la mujer quien solicita la legitimación por concesión Real (1) hubiera exigido el mismo requisito para el acto del reconocimiento, que es precedente necesario a dicha legitimación, de haberlo estimado indispensable.

Prescindiendo de las razones en que se apoya esta valiosa opinión, y ateniéndonos a la letra del núm. 2.º del artículo 63, parece que los derechos y deberes que correspondan a la mujer, respecto a sus hijos naturales, se refieren solamente a los naturales reconocidos. Pero como el primer deber de los padres es el de reconocer a los hijos, no puede negárseles los medios de cumplirlo; por eso estimamos que se haya comprendido, en el espíritu del art. 63 el caso que examinamos.

Más la duda pudiera existir respecto a si, puede o no, por actos *intervivos* reconocer la mujer casada, sin licencia de su marido, los hijos naturales que hubiera tenido de otro, porque en testamento es indiscutible que puede hacerlo.

Limitación de la última voluntad

•La promesa de mejorar o

(1) Art. 125. núm. 4.º, Cód. Civil

no mejorar, hecha por escritura pública en capitulaciones matrimoniales, será válida. La disposición del testador contraria a la promesa, no producirá ningún efecto.» (Art. 826.)

¿Tiene libertad la casada para publicar sus obras científicas o literarias?

Aunque el art. 63 del Código Civil no incluya estos actos entre los que puede realizar la mujer sin licencia de su marido se comprende que siendo no solamente lícitos, sino altamente honrosos, ha de ser permitido ejercitarlos. Podrá el marido negarse a que la mujer emplee cantidades en sus publicaciones, y aún a que perciba remuneración por ellas, conforme a las facultades que le concede el art. 61 del Código citado; pero no puede, a nuestro juicio, recoger la obra ni menos destruirla, por que esto podría redundar en perjuicio de las ciencias o de las artes, es decir del interés público, que es siempre superior al privado.

Modernismo

Es muy común en España, entre la gente de espíritu *paralítico*, calificar de inmoral todo lo nuevo, sobre todo, cuando se quiere acustar a la mujer, previniéndola de toda innovación en su tradicional existencia; pero confesamos de buen grado, que existen otros espíritus, que podríamos llamar intranquilos e irreflexivos que aceptan todo lo nuevo si del extranjero viene, como moneda de Ley de distinción y buen sentido.

Si las obedientes a la ignorancia o egoísmo masculino nos dan pena, nos la dan más las ciegas imitadoras; pues a las primeras puede llegarles la ley, mientras que a las segundas es difícil por su natural superficialidad. *Almas niñas* ambas desconfiadas de su propio criterio y poco reflexivas.

Las modernistas de que hablamos son las que al ver un modelo de vestido ridículo e indecoroso, por ser de *Paquin* se lo ponen satisfechísimas, con la seguridad de que tal firma las redime del pecado de escándalo público, e indignidad femenina. Las que si ven en un toc elegante que aita señora, en-

diende un cigarro, supónese obligada a imitarla aunque la repugne. Las que oyen que el sumirse de la vida mundana es intoxicarse con opio y morfina, lo toman desatendiendo a los consejos de la higiene.

Por este servilismo a las corrientes de la moda hacen vida piadosa o disipada; son transigentes o no, con las immoralidades públicas o privadas; sin plan concreto en su opinión ni conducta por que ni una ni otra son huas de la reflexión y convicción, sino del ambiente en que viven. Almas errantes que por inercia o falta de mala educación de su voluntad se mueven a merced del viento que reina, sin remordimiento en el mal ni gloria en el bien, por que todo lo hacen y dicen como los toros, por que lo oyeron y sus manos por que lo dieron.

Si a estas damas se las hubiese enseñado algo más que a obedecer, si tuvieran la costumbre de discernir comprenderían su responsabilidad ante la Sociedad. Cuanto más alta en su posición, más daño hace, pues la mujer modesta las imita y los hombres al verse imitados por ellas, se creen absueltos de su falta, porque en moral y en buen gusto, no presumen superior a la mujer.

La última tontería del mundo modernista en el uso de esos narcóticos que destruyen y enloquecen la naturaleza humana. El goce de la *borrachera dulce* no compensa tal desasosete y, solo se comprende recurrir a ella, los vagos e indignos que e cansados de si mismos recurren al sueño huyendo de su propia estupidez.

MARI SOL

IMPOSICION DE LA CRUZ DE ALFONSO XII A UNA RELIGIOSA

Segovia.—Con asistencia del ministro de Instrucción pública, señor Callejo, que ostentaba la representación del gobierno; gobernadores civil y militar y otras personalidades se celebró, en el patio del Hospicio, el acto de imponer las insignias de la cruz de Alfonso XII a la Hermana de la Caridad sor Angela Facunda Iza Gaviola, otorgada por el Gobierno, a petición de la Diputación provincial como premio a la labor realizada por dicha religiosa durante treinta años que consagró a la enseñanza y educación de los niños y niñas asilados.

Impuso las insignias el ministro señor Callejo, y se pronunciaron discursos ensalzando la obra realizada por la religiosa. Resumió los discursos el señor Callejo, asociándose al acto en nombre del Gobierno.

Las niñas asiladas realizaron varios ejercicios de gimnasia rítmica.

Los concurrentes fueron obsequiados con un refrigerio.

LA VOZ DE LA MUJER

PERIODICO FEMINISTA
De progreso social, de cultura y orientación profesional de la mujer.
Redacción y Administración:

PLAZA DE ORIENTE, 2. — Madrid
TELEFONO 54-1-83

APARTADO DE CORREOS 613,
donde se dirigirá toda la correspondencia.

PRECIOS DE SUSCRIPCION
MADRID

Trimestre..... 2'75 ptas.
Semestre..... 5'50 »
Un año..... 10'00 »

PROVINCIAS

Trimestre..... 3'25 ptas.
Semestre..... 6'00 »
Un año..... 10'50 »

EXTRANJERO

Semestre..... 10 ptas.
Un año..... 18 »

NUMERO SUELTO
DIEZ CENTIMOS

25 ejemplares.....1'75 ptas.

SE PUBLICA MIERCOLES Y SABADOS

TARIFA DE PRECIOS DE ANUNCIOS

Por inserción

Página entera..... 100 pesetas
Media página..... 60 »
Cuarto de página... 35 »
Octavo de página... 20 »

INTERCALADOS EN EL TEXTO

Espacio de 10 líneas de cuerpo 10 sin sitio determinado tres anuncios..... 10 ptas.

SECCION DE ANUNCIOS ECONOMICOS EN LA BOLSA DEL TRABAJO

Ofertas

De una a diez palabras. 0'60 ptas.
Cada palabra más..... 0'05 »

Demandas

De una a diez palabras. 1 ptas.
Cada palabra más..... 10 cts.
Comunicados, artículos de información industrial con grabados intercalados en el texto etc., etc. a precios convencionales

Los contratos por más de tres anuncios tienen descuento.

Se ha hecho cargo de la representación de LA VOZ DE LA MUJER en Cuba la distinguida y culta escritora Carmen F. de Lara Velacoracho. Vapor, 4, apart. 3.º—dra. Tie. 27-33.

HABANA

SITIOS EN QUE SE VENDE LA VOZ DE LA MUJER

EN MADRID

Calle San Bernardo esquina a la de Reyes (puesto de periódicos en el Ministerio de Gracia y Justicia).
Calle de Alcalá (quiosco en frente de las Calatravas).
Quiosco el Fénix en frente de la Granvía.
Quiosco en frente del teatro Apolo.
Quiosco de la plaza del Rey (calle del Barquillo).
Idem en la Glorieta de Atocha en frente del Hotel Nacional.
Calle Egos y Mina, esquina a la de la Cruz.

Religión

Religión es el conjunto de leyes, disposiciones y mandamientos dados por el Altísimo, para indicar al hombre el camino que ha de llevarle al cielo como término de su destino en este mundo. Ella es la que descubre ante sus ojos la grandeza de Dios en el espectáculo asombroso de la creación; su misericordia en la historia del sacrificio de la Redención del género humano; su ternura sin límites en la institución de la Eucaristía, y su amor, sobre todo amor infinito hacia los hombres, derramando, en caudal que nunca se acaba, por los siete caudales de los Sacramentos que son el manantial de sus gracias, donde se perdura todos los días y a todas horas, el misterio de su caridad inagotable.

Quiso Dios, creador del Universo, someterlo a leyes físicas que revelaron su funcionamiento armónico, entendiendo que el orden es el principio de vida de todas las cosas. Por la misma razón dictó al hombre su Ley sobre la cumbre de Sinaí, y la confirmó y ratificó más tarde durante su vida mortal, dando, en constante ejemplo, no sólo de misión a las disposiciones del Altísimo, sino también a la legislación del Estado, por entender que no podrá ser nunca fiel observante de su religión quien no sea, al mismo tiempo, respetuoso en sus obligaciones de patriota y ciudadano, dando a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César.

La Religión es la Madre que nos recibe en sus brazos al nacer, otorgándonos la vida de la gracia en virtud del Sacramento del Bautismo, y cuando la perdemos, por el pecado, nos la devuelve misericordiosa en el tribunal de la Penitencia. Ella es también la que nos enseña el camino que conduce a Dios; ella la que endulza nuestras lágrimas con la esperanza de un mañana eternamente venturoso, en la posesión del Bien Supremo, y ella, también, la que nos cierra los ojos y recoge nuestros despojos después de la

muerte, bendiciendo el pedazo de tierra en que nos brinda desde el cielo donde esperar tranquilos y confiados en el día de la Resurrección.

Si la Religión no estuviera sintetizada en el espíritu de las virtudes teologales, que son la Fe, la Esperanza y la Caridad, bastarían ellas por sí solas para elevar al hombre desde el polvo de su ruina naturaleza hasta las regiones empíricas de la Luz Increada.

Por la Fe reconocemos la existencia de Dios y le tributamos adoración rendida. Por la Esperanza nos entregamos en brazos de la divina Providencia, que vela por nosotros con la solitud de madre amorosísima; por la Caridad nos fundimos en el amor de Dios para aprender en los arcanos de su corazón de Padre la ciencia admirable de la misericordia y del perdón.

Por eso toda la psicología de la Religión Católica se encierra en este sublime compendio del Decálogo:

Amarás al señor, tu Dios, sobre todas las cosas, y al prójimo como a ti mismo, por amor de Dios.

María López de Sogrado

(DEL COMITE FEMENINO DE REFORMAS SOCIALES)

SEÑORITAS ESTUDIANTES NORTEAMERICANAS

Sevilla.—Anoche en el rápido de Madrid llegaron 25 señoritas estudiantes norteamericanas, que esta mañana han visitado la catedral y otros monumentos. Desde Sevilla seguirán su viaje a Granada.

PARA CONCLUIR CON EL ANALFABETISMO

Zamora.—El gobernador civil, enterado de que el analfabetismo en esta provincia se eleva al 37.45 por 100 de su población, ha ordenado a los alcaldes de los pueblos remitan a su autoridad el censo de analfabetos.

Se castigará a los causantes de esta incuria, premiándose en cambio a los padres que se

hayan distinguido en la instrucción de sus hijos.—(Mencheta).

FRANCIA

Las mujeres diplomáticas

París.—El «Diario Oficial» publica hoy un decreto declarando que serán admitidos candidatos femeninos en los concursos a las carreras diplomática y consular.

Por ahora, los candidatos femeninos que triunfen en las oposiciones a dichas carreras cubrirán vacantes únicamente en la Administración central.

La mujer estonia se aparta de la política

PERO LLENA LAS AULAS DE LAS UNIVERSIDADES

Reval.—El nuevo Estado de Estonia no conoció nunca el movimiento feminista. A raíz de su creación la colaboración femenina fué aceptada con entusiasmo, y en el primer Parlamento el 7 por 100 de los diputados eran mujeres.

Después, el número de mujeres diputadas ha disminuido regularmente y en la actualidad ninguna mujer es miembro del Parlamento. La mujer estonia se aparta de la política y prefiere constituir sociedades prácticas para las cuestiones de higiene, educación de la infancia, jardines, etc.

De 3.000 estudiantes con que cuenta la Universidad de Tartu, más de una tercera parte son muchachas, y ya preocupa al Poder público encontrar empleos para tantas jóvenes con títulos académicos. (Radio.)

INGLATERRA

La pedagogía y la industrial

Londres.—Según Ernest G. Holland, director durante cincuenta y un años del Grupo Escolar de Highgate, los niños han dejado de ser revoltosos y traviosos. Este papel perturbador de la escuela pertenece por entero a las muchachas.

«Hace cincuenta años, o quizá bastante menos tiempo—dice—, eran los chicos los que jugaban el papel dominante en la escuela. Los niños eran los que hacían «novillos», se indisciplinaban, alborotaban y llevaban la dirección en todos los juegos y diabluras. Ahora los papeles están cambiados. Las niñas son las que en la escuela moderna toman todas las iniciativas. Son agresivas y dominantes.»

El director Holland, jubilado recientemente, después de tantos años

de servicios, atribuye el cambio a la moda femenina moderna:

«Hace años, cuando yo empecé a actuar de director de mi escuela, las muchachas no podían realizar movimientos ligeros y espontáneos a causa de sus vestidos. Las faldas, extraordinariamente largas, les impedían correr y tomar parte en los juegos de sus compañeros. Igualmente se puede decir con respecto al cabello, calzado, etc. La niña de hace cincuenta años no podía menos de mostrarse pacífica y tranquila, lo que le daba el aire de modestia tan aborrecido por las personas de edad. Del vestido usado en la actualidad no es necesario hablar. El caso que puede preocuparnos es que si las modas continúan en este sentido unos veinte años más, no creo aventurado predecir que el sexo dominante será el femenino.»

«LA MUJER MODERNA Y SUS DERECHOS», POR CARMEN DE BURGOS (COLOMBINE)

Estamos frente a la obra más recia que ha salido de la pluma de una escritora de las que con títulos más legítimos disfruta de la estimación del público lector por la cantidad y, sobre todo, por la calidad de su producción. Del centenar de publicaciones que consigna en el índice de ésta, unas lograron ediciones múltiples, otras están agotadas y las restantes cimentaron la justa fama literaria de que goza su ilustre autora.

Carmen de Burgos (Colombine en el mundo periodístico) aborda en *La mujer moderna y sus derechos* el tema del feminismo, de actualidad universal, y paso a paso, desde su origen, lo analiza en todos sus aspectos, sin que uno solo escape a su observación, a su estudio; examina todas sus vicisitudes, relata las luchas que la mujer viene sosteniendo a través de los siglos en pos de una independencia social, civil y política que la equipare al hombre; de una igualdad de derechos y deberes consignados en las leyes, problema en que han opinado las más relevantes figuras de la Historia con criterios y doctrinas contrapuestos, y que Carmen de Burgos recoge, comenta, refuta o fortalece en este libro modelo de serenidad, de nobleza, de elevación de miras, formidable en su dialéctica, ordenado, metódico en la exposición, nítido en el razonamiento, convincente y triunfador para quienes, sin prejuicios, recorren sus páginas vibrantes de emoción y de convencimiento...

En la copiosa bibliografía del feminismo no hay en lengua española trabajo más completo que este de Colombine ni argumentación más sólida.

La mujer moderna y sus derechos es por sí mismo la prueba más irrefutable, más rotunda de la capacitación de la mujer para la especulación psicológica, literaria y filosófica que puede ofrecerse; es un argumento vivo al que no cabe oponer la cobardía del silencio ni los oropelos del ingenio frívolo y bana; al que hay que contestar desde la acera opuesta con otro semejante o del que hay que sacar la consecuencia práctica que encaje en los hábitos, en las costumbres y, sobre todo, en el concepto de los hombres la idea grandiosa de la emancipación femenina.

S. Q.

Faja de Guantes
MARIO HERRERO
SUCESSOR DE
G. Zouavo
MADRID

PROVEEDOR DE LA REAL CASA
CORTE INGLÉS
CARRETAS 14
SUCASAL ALCALÁ 33. LAS CALATRAVAS

SON LOS MEJORES POR SU CLASE Y ESMERADA CONFECCION

Pedagogía Materna

Muchas, pero no demasiadas veces hemos hablado de la influencia que la madre ejerce en el niño y hoy, puntualizando defectos, quiero ocuparme de uno que causa una gran depresión moral en el ánimo del que lo sufre: La preferencia de un hijo sobre los demás.

Si las madres estuvieran impuestas en Maternología, si supieran educar a sus hijos tal y como es debido, serían objeto de preferentes cuidados aquellos de sus hijos que por cualquiera causa fuera más débil moral o materialmente; pero como esto no es lo general, sucede que si bien por bondad innata, muchas veces las madres dedican el mejor de sus amores al infante más desgraciado, otras y por desgracia frecuentemente, establecen preferencias absurdas entre sus hijos, dando lugar a injustificados odios y a la formación de caracteres, ora tímidos y apocados, ora petulantes y atropelladores, según sean el blanco de las iras o el objeto de los mismos.

Quizá esto parecerá un poco exagerado; pero es tan importante y delicado cuanto se relacionan con la educación, que no basta delinearla a grandes rasgos, sino que es preciso puntualizar detalles, para mejor hacernos cargo de que la formación de un carácter depende de tantas causas, que no es extraño encontrar tanta variedad, ya que son múltiples las ocasiones en que cada uno nos hemos encontrado y las circunstancias en que nos hemos desarrollado.

Todos hemos conocido al niño tirano a cuyos caprichos se sometían gustosos padres y abuelos y nos hemos dado cuenta como aquel lindo capullo, que debiera ser encanto de inocencia y de bondad, se convertía en un ser duro de sentimientos, que por conseguir todos sus gustos y hacer en todo su santísima voluntad, era capaz de permanecer impasible ante el ajeno sufrimiento.

Nunca pudo una madre prever, que por fomentar el amor propio de su hijo, llegara un día a convertirse en un azote de la humanidad; jamás llegó a ocurrírsele que aquellos gustos de niño mimado, fueran un día deseos violentos y que en aquella cabecita rubia o morena, que ella acariciaba con tanto amor, pudieran

germinar pensamientos de destrucción y de muerte.

Nada más lógico y humano, que suprimir el antiguo refrán: al hijo cara de perro, por el amor y la bondad; pero no era tampoco más nefasto para la formación moral del individuo, que esa su misión familiar a todos sus caprichos y deseos, no pudiendo sufrir el más pequeño contratiempo, hace pagar a los demás hasta sus mismas imprevisiones.

En contraposición a este caso, tenemos al niño que no puede exteriorizar ningún sentimiento, por temor a la reprimenda o al castigo, niños reconcentrados en sí, que exteriorizan un día el drama de su tierna sensibilidad atrofiada ante la injusticia o enfermedad ante el desamor.

Y no dude el lector, que es un drama muy hondo y de inmensa trascendencia, una preferencia materna, máxime si su desamor recae sobre el menos agraciado por la naturaleza, ya física, ya moralmente y que esto sucede con alguna frecuencia, no lo dudará el lector, si es un poco observador, contribuyendo no poco a ello la frivolidad hoy imperante, que hace pagarse más de las apariencias, que de las realidades.

Mucho se ha criticado, bajo el punto de vista físico, la superficialidad de las madres, al vivir sujetas a la moda, lo cual les hace ataviar a sus bebés de una manera altamente perjudicial para su salud, pero no tiene menos importancia en la parte moral, el que las madres consideren a sus hijos como lindas muñecas, que más agradan cuanto más bonitas y más ataviadas.

Grano a grano, se forma una montaña; gota a gota, se forma un torrente, y con pequeñas, al parecer, acciones cotidianas, se forman los caracteres rencorosos y vengativos, los exaltados y los tímidos, los que permanecen impasibles ante el aniquilamiento de ciudades enteras y los que cuidan temerosos de emoción, de no pisar una florcilla, de curar un pájaro herido y de no maltratar a una persona.

El cariño maternal todo debería igualario, como afortunadamente sucede en la mayoría de las ocasiones; pero la conciencia del deber adquirido al traer un nuevo ser al mundo, debe refinar este amor, haciéndolo igual, sereno y educativo, huyendo del cariño ciego y sumiso y del auto-

ritarismo y sobre todo de esa nefasta preferencia, tan perjudicial para el preferido como para el vejado.

Maternidad consciente y regeneradora, maternidad engendradora, no sólo de cuerpos, sino de mentes y voluntades, de la cual no puede ni debe esperarse la procreación ni el abandono de Quasimodo.

Antonia M ymón
(De Helios)

El nuevo Egipto

En lugar de la odalisca de antes, hermoso pájaro sin más ocupación que asisar sus plumas, la egipcia de hoy día es una criatura con voluntad, que rechaza los prejuicios de las costumbres antiguas, sin salir de su religión ni de la moral heredada de sus antepasados; pero firmemente decidida a reivindicar el lugar que en la vida le corresponde.—Ningún esfuerzo les ha costado llegar al fin que se habían propuesto o sea, a ser las compañeras de sus esposos y las madres de sus hijos; no solo materiales sino espirituales.

Para este fin han estudiado primeramente su idioma, después el de las otras naciones, para comprender mejor lo que en ellas pasaba.—Las más animosas han marchado a otros países, para comparar la situación de sus mujeres con la suya propia y todas dulcemente, sin revoluciones ni estridencias a su vuelta han hecho el magnífico milagro.

Bajo la dirección de mujeres abnegadas y sumamente inteligentes, ellas han creado obreras, talleres, escuelas, fabricas, y dispensarios; todo aprendido en naciones más adelantadas que la suya; y ello, sin preparación ninguna y con la oposición que encuentran todas las

innovaciones de esta clase; lo que prueba, el poder de la voluntad al servicio de una convicción.

De las sombrías fantasmas que se veían circular por las calles de las ciudades, no queda sino alguna vieja rezagada, de espíritu estático como existe en todas partes. La generalidad han dejado los mantos, pero visten sencillamente y con gusto; frecuentan la sociedad en compañía de su esposo y hacen con él los honores de sus casas, donde pueden entrar hombres. Las muchachitas van a los colegios ávidas de aprender y seguir la obra de sus mayores. Los niños están limpios y más inteligentemente cuidados y educados, que antes.

Mme. Charanui y Mell. Zeda Navaruni, que son las que han creado este movimiento admirable, pueden decir con Kedive Ismail. «Nuestro país no pertenece ya a Africa, somos parte de Europa».

(De Le Droit de Femmes)

EL MATRIMONIO Y LOS SOVIETS

La mujer «Legal» y la mujer «Moral»

Moscú.—El Tribunal Supremo de la Unión de las Repúblicas Soviéticas ha fallado de un modo extraordinariamente interesante el caso de Ivan Pankratoff, empleado de ferrocarril, que se divorció de su mujer, una sencilla muchacha campesina, días después de efectuado su matrimonio, sin haberle ni siquiera anunciado la determinación que iba a adoptar.

El Tribunal Supremo ha condenado a Pankratoff a diez y ocho meses de prisión y ha calificado el hecho como violación criminal.

Los jueces encargados de fallar el caso dictaminaron que Pankratoff había burlado el espíritu de la ley matrimonial soviética, aun cuando legalmente hubiese cumplido todos sus

requisitos. Es el caso que Ivan Pankratoff vivía desde hacía dos años con una muchacha; esta unión era considerada por todo el mundo como «un matrimonio moral», aunque no legal. Así, pues, cuando Pankratoff conoció y se casó en una pequeña aldea, no lejos de Moscú, con Catalina Trolova, tenía «la obligación moral» de romper toda relación con su «esposa moral».

Pankratoff no sólo no hizo nada de esto, sino que a los tres días de efectuado su matrimonio con la campesina Catalina pidió divorciarse sin conocimiento de su mujer legal, y se volvió a Moscú para continuar viviendo con la mujer que consideraba como su «mujer moral».

Llevado el caso ante el Tribunal Supremo de Justicia, éste ha considerado que el matrimonio de Pankratoff con la campesina no podía ser considerado como legal, puesto que había sido efectuado bajo falsedad de estado del contrayente, y por tanto su actitud con respecto a Catalina no podía considerarse más que como violación criminal, delito que según el Código soviético se castiga con diez y ocho meses de prisión.

EL ASESINATO DE OBREGÓN

Existía una organización terrorista dirigida por la monja Acevedo

Méjico.—En un comunicado oficial se confirma la detención de diecisiete religiosas, y entre ellas la superiora del convento del Espíritu Santo, madre Concepción Acevedo, acusadas de complicidad en el asesinato del general Obregón.

El comunicado añade que, por las declaraciones del autor del crimen, se sabe que todas las personas que directa o indirectamente participaron en su preparación pertenecen a una organización terrorista dirigida precisamente por la madre Concepción Acevedo.

Derechos Civiles de la Mujer (I)

que quede bien sentado que en la familia reconozco la autoridad del marido, y que la tiene, no por que se la reconozca yo, sino porque se la otorgó Jesucristo cuando le constituyó cabeza de familia, y porque esto es así, no podía pasar sin rectificar mi modesta interpelación, pues parecía que quedaba entre sombras uno de los principios fundamentales, que son la única gloria mía: acatar siempre la doctrina de la Iglesia Católica, Apostólica, Romana. (Mu y bien. Grandes aplausos.)

Las Bases que fué analizando la señorita Cuesta son las siguientes:

BASES

1.ª Que desaparezcan de todos los artículos del Código Civil «todas» las restricciones que se oponen a que la mujer, soltera o viuda, goce de plena capacidad jurídica.

2.ª Que los derechos y obligaciones entre marido y mujer, esenciales a la naturaleza del matrimonio como son la unidad, indisolubilidad y mutuo auxilio sean absolutamente recíprocos y que su cumplimiento tenga sanción suficiente en los Códigos.

3.ª Que el marido sea jefe de la familia, su representante y administrador de los bienes, de acuerdo

con las bases que se dirán sobre el régimen económico del matrimonio, y la mujer le debe obediencia racional. Para dirimir las contiendas que se susciten se creará un consejo integrado por los parientes más caracterizados de ambas partes, presididos por quien represente la autoridad de la Iglesia, y sus fallos serán apelables ante las autoridades judiciales.

4.ª La mujer casada recobrará el ejercicio de su plena capacidad jurídica en los casos de separación legal, siendo inocente, y de ausencia injustificada, incapacidad, prodigalidad e interdicción del marido, en plazos y circunstancias prudenciales, pero siempre breves, y ello no será obstáculo para que el marido cumpla con todo rigor las leyes que deben disponer, con eficacia suficientemente garantida, lo referente a alimentos con respecto a la mujer y a los hijos, créditos que tendrán preferencia sobre cualquiera otros.

5.ª Conservará la madre la patria potestad sobre sus hijos, aunque contraiga nuevas nupcias, pero en este caso sometida su gestión a la aprobación del consejo de familia.

6.ª Que las relaciones que establezca el Código de los cónyuges, o de cada uno de ellos con un tercero, sean iguales para el marido que para la mujer.

7.ª En el contrato sobre bienes con ocasión de matrimonio, se admitirá el régimen de capitulaciones matrimoniales, que podrán ser modificadas después del matrimonio por mutuo acuerdo y, en caso necesario, previa consulta al consejo precitado.

8.ª Caso de no existir capitulaciones, se procurará en el régimen de bienes la mayor comunidad posible—de acuerdo con la naturaleza del matrimonio—, combinada con el mayor respeto a la propiedad individual—de acuerdo con los principios de derecho natural—y, en vista a ambos fines, se ajustará a los siguientes principios:

A) Los capitales quedarán siempre de propiedad de cada uno de los cónyuges y no podrán enajenarse ni grabarlos en sus dos terceras partes sin «conocimiento» recíproco y sin «consentimiento» recíproco la última tercera parte.

B) Los frutos se destinarán íntegros al sostenimiento de las cargas de la familia, y el remanente pertenecerá a la sociedad de gananciales, destinándolo a su acrecentamiento y procediendo siempre a la enajenación de los bienes gananciales, el consentimiento recíproco.

C) Los bienes de la sociedad de gananciales no responden de las deudas contraídas por uno de los cónyuges sin consentimiento del otro.

D) El marido, dando conocimiento a su mujer cuando ésta lo exija, será el administrador de los bienes gananciales hasta que a petición de la mujer, con causa justa, decreten por la administración por la mujer o mancomunadamente, las autoridades judiciales.

También el marido administrará los bienes propios de la mujer, si ésta lo desea, en tanto que no le retiene el poder suficiente.

(Continuará)

Cuentos de LA VOZ DE LA MUJER

EL CAPRICHIO DE ALCIRA

En tiempos muy remotos, vivía un Rey que tenía una hija hermosísima, una niña aún, pues no contaba más que trece años.

Nunca se había conocido otra más mimada, pues apenas formulaba el menor deseo, al punto era satisfecho por su bondadoso padre, pudiéndose decir en verdad, que nada le faltaba de cuanto la inteligencia humana puede soñar.

Un día los heraldos anunciaron por todos aquellos contornos, que el Rey concedería la mano de su hija, al hombre que, ya fuera noble, o plebeyo, consiguiera curar a la Princesita Alcira, que yacía en cama con una enfermedad oculta y que los médicos habían declarado incurable.

El atribulado padre se pasaba los días a su cabecera queriendo indagar la causa de tan extraña enfermedad.

La Princesita no hablaba, y sólo después de inútiles esfuerzos susurraba, más que decía que la trajesen la luna que era lo único que la faltaba y era precisamente lo que deseaba poseer.

El buen Rey, trataba en vano de convencerla de que era un imposible, y siempre terminaba por retirarse afligido a sus habitaciones.

Un día llegó la noticia a un pueblecito pequeño de míseros labradores. El sacristán del pueblo lo dijo en casa del señor Martín, hombre toscos, que tenía tres hijos dedicados al campo, como él.

Los dos mayores al oírlo, se echaron a reír, burlándose de la Princesita; pero Pablo, el pequeño, que poseía un tierno corazón, tanto que no podía ver sufrir a nadie y que a pesar de ser de humilde origen, tenía una inteligencia nada vulgar, dijo a su padre:

Voy a ponerme mañana mismo en camino, porque tengo una idea que puede que me de resultado y por lo menos dejará de sufrir ese pobre anciano, viendo a su hija curada.

En vano fué que trataran de disuadirle; al día siguiente montó en un borriquillo y a los tres días llegaba sudoroso y jadeante a Palacio, donde le costó no poco trabajo que le dejaran pasar.

Una vez conducido a la presencia del Rey, le expuso su deseo de curar a la Princesa.

El bondadoso monarca, al ver aquel niño, que no contaría más de catorce años, y de tan pobre aspecto le dijo:

—¿Qué vas ha poder tú lograr, pobre criatura, si los hombres de ciencia nada han podido hacer?

Rogó Pablo, con tanto empeño, que se le dejara ver a la Princesa Alcira, que, al fin, el Rey se lo concedió. Una vez en presencia de ésta, se acercó el niño a la cama y sin ninguna ceremonia la preguntó:

—¿Qué te pasa?

A lo que Alcira contestó; mirándole, deseaba la luna.

Pablo repuso.

—Duérmete tranquila que yo te prometo que esta noche la tendrás. Sintiéndose la Princesita, y se dur-

mio, por vez primera después de mucho tiempo, pensando en la noche.

Mientras Alcira dormía, mandó el niño levantar unos ladrillos a los pies de la cama y entró un recipiente con agua, tapando bien los bordes con florecillas para que nada se notase; luego hizo, colocar un cristal cerca del balcón, que reflejaba en el agua y de este modo al salir la luna dió de lleno en el recipiente, haciendo el efecto de estar ésta dentro de la habitación.

Despertóse la niña y se alegró tanto, que quiso levantarse enseguida y así lo efectuó; pero al querer coger la luna, Pablo, que estaba presente, la dijo; que si la cogía, se iría para no volver.

De este modo pasaron los días y al ver ya desvanecido el capricho e intentar Pablo marcharse, se echó a llorar la Princesa diciendo que no quería separarse de él.

Cuando cumplió Alcira quince años, no tuvo el Rey más remedio que casarla con el labradorcillo, pues ella declaró que de no ser con él, no se casaría nunca.

Pasados algunos años, se veía en uno de los principales salones del palacio, una vitrina con un recipiente con agua y en el fondo una luna de oro, en recuerdo de sus amores.

Amparo Badals

Cantares

Dentro de mi corazón,
refleja tu dulce imagen
como refleja en el lago
el lucero de la tarde.

Ante la esbelta leona
doma el león su altivez,
ante su consorte, el águila
y el hombre ante la mujer.

La mujer es un castillo
que alcanza baldón o gloria,
pues si se rinde es de naípe,
y si resiste, es de toca.

Al amor y a la pasión
anchos espacios separan,
pues el amor nos eleva
y la pasión nos arrastra.

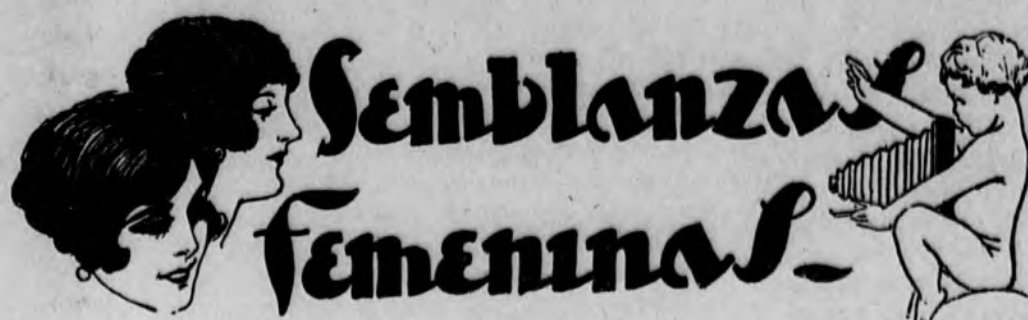
Es ardua empresa apartar
en el pecho, y en la hoguera
la viva llama del humo,
y del amor, la impureza.

Le pido al Dios de los cielos
allá en mis noches sin calma,
que te dé las gotas dulces
y a mí... todas las amargas.

Enamorarse del alma
de una mujer, es amor;
enamorarse del cuerpo
y no del alma... es pasión.

Ricardo Guijarro

SI ES USTED FEMENISTA
LEA LA VOZ DE LA MUJER



Josefina Butler

Cristóbal de Castro, con el epigrafe de «Josefina Butler o la Ciudad Doliente» ha escrito de esta heroína lo siguiente:

EL MUNDO DE LOS DEMAS

La obra, humanitaria y humanísima, de Josefina Butler—el centenario de cuyo nacimiento se celebra ahora—es, más que un producto ideológico, más aún que una función de voluntad, fruto jugoso y sazonado de una conciencia actuando siempre.

Al través del flujo y reflujo de los sucesos, esa conciencia permanece alerta, en su continuidad apostólica, ya en los días, claros y amables, del triunfo, ya en las obscuras del fracaso y la persecución. Para ella, el talento y el esfuerzo no son substancias, sino formas; simples instrumentos de trabajo. La sustancia está en su conciencia, en el proceso de las relaciones y deberes sociales. Está en aquel precepto moral que llama Marco Aurelio «el arte de acomodarse uno a todos», ya que no somos de nosotros sino en cuanto somos de los demás.

El hombre desprendido de la Humanidad es algo tan inútil y absurdo como el eslabón desprendido de la cadena o el astro salido de la órbita. «Si no vivimos para los demás—exclama Melancton—, ¿para qué vivimos?» El mundo ajeno es nuestro verdadero mundo. El dolor ajeno nuestro verdadero dolor...

OTRA CIUDAD DOLIENTE

A este mundo de los demás, tan surcado de hondos problemas como una noble frente de arrugas, nos guía Josefina Butler, mostrándonos, como Virgilio a Dante, nuevos «círculos» de dolor y horror. Con las páginas de su «Diario» penetramos en otra Ciudad Doliente, más terrible que la dantesca, y, como la del «Alighieri», formada por «perduta gente»: esclavos entre libres, famélicos entre ahitos, corruptos entre sanos.

¿Dónde radica la nueva Ciudad Doliente? ¿En países ignorados, bosques vírgenes o montañas no holladas por pie de hombre? ¿Lejos de la civilización, de la cultura, de la moral y de los códigos? No. La nue-

va Ciudad Doliente se asienta en el corazón del saber, desfila ante los doctores de la ley exhibe sus andrajos a las mismas puertas del templo; sus lacerias, en el Pretorio, sus llagas, ante el Sanedrín. Cientos, miles, cientos de miles de mujeres, en plena juventud, en plena potencialidad maternal, envejecen, estériles e infectadas—guñapos humanos—, al margen de la sociedad sana y útil, privadas del hogar, de la familia, de todo racional decoro.

Esta Ciudad Doliente convive con la ciudad «alegre y confiada», bajo el imperio del escriba, anatematizada por el fariseo, expoliada por el publicano... Todos los días, el Divino Maestro podría repetir la parábola de la pecadora. Todos los días, como en Sión, todos los brazos quedarían en alto, sin lanzar «la primera piedra»...

Josefina Butler desciende a los infiernos de la prostitución, y sus visiones cristalizan en aguafuertes espantosos. En las blanduras de su alma quedan grabados, como en cera, los siete sellos de la angustia... Su visita al Correccional de Mujeres, en Liverpool, es el prólogo emocionante de este poema de emociones.

«Se me introdujo—escribe— en una inmensa sala abovedada, oscura, donde había, a lo menos, doscientas mujeres. Yo me eché al suelo en medio de ellas, tomé mi manojito de cáñamo y me puse, como ellas, a hacer estopas. Ellas se reían, pensando que mis manos no servían para tan ruda labor. Era verdad. Pero, entre burlas y risas, trabamos conocimiento. Yo las propuse aprendieran de memoria algunos versículos del Nuevo Testamento y me los recitaran en la visita próxima.

Recuerdo una linda muchacha, morena, cercada de estopas, leyendo, sin una falta y con voz clara y musical, el admirable capítulo XIV del Evangelio de San Juan: «Os dejo mi paz... Que vuestro corazón no se turbe...» Ella misma había escogido el pasaje. Las otras, silenciosas, escuchaban; miserables criaturas prostituidas, degradadas, criminales bastantes de ellas... La morenita me había preparado el camino. «Ahora—les dije cuando ella

terminó de leer—arrodillémonos e invoquemos a ese Jesús cuyas palabras acabamos de oír.» Todas se arrodillaron. Unas, repitiendo los versículos. Otras, llorando. Otras, gimiendo... Gemidos, llantos y oraciones se fundían en un como suspiro inmenso, que del seno de la desesperación atravesaba las tinieblas de aquel triste Correccional, traspasaba la bóveda y subía al cielo, para conmovier al Señor...»

LAS ALAS DE LA QUIMERA

Pero esta dama, tan sensible a la ternura, no lo es menos a la energía. Espíritu bifronte y duarca, su emoción tiene los dos alas de la Quimera, de Leonardo: gracia y fuerza. Seca el llanto, abandona el Correccional y se lanza a un apostolado brioso. Desde entonces hasta su muerte, toda su vida es una gesta de Romancero. Su descanso es pelear.

Mujer de hogar, mujer de amor; compenetrada en cuerpo y alma con el esposo, rindiendo alma y cuerpo a los hijos, trueca el idilio en elegía y la horaciana en franciscana. Deja su mundo por el mundo de los demás; su dolor por el de los otros. Corre el país de punta a punta, agitando la antorcha abolicionista, arengando, escribiendo, a pie, en caballo, en carruaje, día y noche, presa de la divina fiebre mesiánica. A veces aclamada como un ídolo popular; a veces injuriada, lapidada, como una parricida monstruosa, teniendo que buscar la salvación bajo un disfraz en una fuga apremiante.

Perseguida, aborrecida, huida, ¡cuántas veces no invocaría la paz del hogar, los besos de los hijos, los brazos del amante esposo, todo su paraíso perdido! Pero a las emociones inmediatas—ausencia, incompreensión, peligro—sucedian las emociones mediatas, de linaje moral e intelectual, que ella traduce en sed de justicia.

«Si no salgo a la calle gritando ¡justicia!—exclama—, estaré de indignación.»

Pide justicia, pues, a Dios y a los hombres. Ante las horrendas escenas de mancebias y prostibulos su fe puritana interroga al cielo: «¿Cómo permitía tanta infamia, Señor?»

A los hombres no les interroga: los flagela. Y sus proclamas al país. Y sus exposiciones al Parlamento tienen un eco de Isaías.

Así, durante medio siglo, en combate sin tregua alguna, sea mujer honesta, casta, púdica; atraviesa las zonas de la licencia y el escándalo, como Daniel las llamas bíblicas en milagro de indemnidad.

Esta mujer de hogar, de amor, deja su amor y aléjase del hogar para encauzar hacia el hogar y hacia el amor a tantas mujeres miserablemente excluidas. Esta mujer de libros y oraciones, de laboratorio y recogimiento, se trueca en mujer tribunicia, arengadora y callejera. ¿Por ella? ¿Por los suyos? Ni por ella ni por los suyos. Por los demás. Para los demás...

Vivió por los demás en emoción constante, perenne, antes maternal que apostólica y antes que mística, social, esto es, integralmente humana. Hizo suyo el lema de Melanchion: «Si no vivimos para los demás, ¿para que vivimos?» Y sobre la emoción por los demás—que fué esencia de su alma y claro norte de su vida—lucirá aquella eterna luz del salmo:

«Et lux perpetua luceat ea...»

La publicidad femenina de LA VOZ DE LA MUJER interesa extraordinariamente por ser la más eficaz y conveniente y el periódico que la mujer lee con más preferencia y atención.

La canción del gitano

Mientras la niña,
borda el pañuelo,
desde las ramas
del árbol se oye
que con tristeza
se mece al viento,
dos pajarillos
ven en silencio
de la doncella
los rizos negros,
la falda blanca,
el albo cuello,
las manos suaves,
los finos dedos
que van y vienen
sobre el pañuelo.

Como las aves,
ha mucho tiempo
que cuando paso
lo mismo veo...

¿Tendrá la niña
los ojos negros?
Sus dulces labios
¿serán tan bellos
como las flores
color de fuego
de los granados
y los mastuerzos
que tras la tapia
o entre los setos
brillan y fingen
soles pequeños?...

¿Será su frente
como el reflejo
que a veces vaga
sobre el sendero
cuando la nieve
tendió su velo
y a media noche,
como en los sueños,
mientras la luna
se alza en silencio,
sus rayos bajan
buscando el suelo
y entre le nieve
dejan un beso?...

Su rostro amado
es un misterio...

Tanto se inclina
sobre el pañuelo,
que sólo he visto
sus rizos negros
cayendo en ondas
sobre sus dedos...

En vano agito
y alzo el pandero;
en vano el oso
gasta su ingenio...

—«¡Aquí, Neluskol
¡Venga el sombrero!
¡baile una jota!
¡hágase el muerto!...»

Y el oso grave,
que toma en serio
cuantos papeles
para él invento,
hace piruetas,
baila un bolero,
pide la mano,
toca en un cuerno,
y en un platillo
junta el dinero,
mientras las risas
de los chicuelos
que en ondas suben
al firmamento,
muy pronto apagan
los roncocos
que por los aires
dejó el pandero...

Más todo en vano;
en vano vengo,
en vano el oso
gasta su ingenio...

Como las aves,
ha mucho tiempo
que cuando paso
tan sólo veo,
—cual mariposas
que junta el viento,—
sus manos blancas
de finos dedos
que van y vienen
sobre el pañuelo...

Maria Enriqueta

EL MILITARISMO FEMENINO EN RUSIA

M. Baul Labry ha hecho una memoria de la organización militar en Rusia soviética que no abandona del todo la ilusión sobre el militarismo comunista.

El servicio militar obligatorio es precedido de una preparación militar para los jóvenes, que dura dos años; en el curso de los cuales, son alojados y alimentados por la autoridad militar en los cuarteles.

En cuanto a las mujeres, son militarizadas como los hombres.

El hecho está en acortar la oposición vehemente que las mujeres comunistas francesas, hacían el proyecto de ley Paul-Boncour previendo la movilización de las mujeres.

Las mujeres además no están obligadas. Puesto que el bolcheviquismo ha proclamado la igualdad política de sexos; esta igualdad arrastra la de los deberes. Las mujeres, en Rusia soviética, son invitadas a ejercer la carrera de las armas y a entrar en los servicios del ejército rojo. En el museo central del ejército rojo en Moscú, se pueden ver una serie de fotografías representando mujeres camilleras, mochila a la espalda, y el capote arrollado en bandolera. En otro, se ve un grupo de hombres y mujeres, durante un período de ejercicios de preparación militar, en la ciudad, atravesando un río en columnas cerradas; el fusil en el aire, y las cartucheras levantadas para evitarlas el contacto del agua. Unas de las figuras más notables, en la última exposición de escultura de Moscú es la de una paisana cargando con vigor su carabina. Esta obra salida de manos de un artista de talento, O. Somova, es conocida por tarjetas postales tiradas a millares de ejemplares a través de los campos.

En septiembre de 1926, grandes maniobras han tenido lugar en la

región de Odessa. El tema era un ataque enemigo por mar y por avión. Las mujeres formaban más del 70% de las tropas auxiliares, cargadas de transportes, de aprovisionamientos, de servicios sanitarios.

En el congreso de obreras y campesinas que ha habido en Moscú, del 10 al 16 de Octubre de 1927. Vorochilov, ha hablado largamente, del deber militar de las mujeres y ha recordado que el artículo 11 de la ley orgánica del ejército rojo, prevee la movilización obligatoria de las mujeres en el ejército activo para servicios especiales. «Nuestra más alta Escuela militar, ha declarado la Academia Frunge, ha dado diplomas de oficial a ocho mujeres. En los puestos de comandancia política, contamos 72 mujeres. Entre los aviadores hay una mujer que ha terminado los cursos de la escuela de aviación». Se recuerda que 29 mujeres, habían tomado parte en las guerras civiles contra los blancos y habían sido condecoradas con la estrella roja. Se ha pedido a las delegadas permanecer fieles al recuerdo y al ejemplo de estas heroínas. Se les ha invitado a poner los negocios militares en la primera fila de sus preocupaciones, a trabajar con ardor en la propaganda para el desenvolvimiento de la aviación y de la industria química, a inscribirse en las sociedades de tiro, a alistarse en la sección de aviación, de camilleras, de secretarías de estado mayor y de instructoras políticas del ejército.

Si por extravío en Co-reos, algún suscriptor dejara de recibir algún número puede pedirlo a nuestra Administración, para remitirse de nuevo.

Folleto de LA VOZ DE LA MUJER (37)

Felipe IV y Sor María de Agreda
por

Joaquín Sánchez de Toca

(Estudio Crítico)

CAPITULO V

LA SOCIEDAD DE LA VILLA Y CORTE DE FELIPE IV

I. Si influyó en la caída del Conde Duque lo que el señor Silveira llama sus desvanecimientos de hombre de mundo. Diferencias entre nuestras costumbres sociales del siglo XVII. y las del siglo XVI.—Porque en nuestro alto trato social no ocupó la dama el lugar que le corresponde.—Consecuencias que esto produjo.—No tuvimos mujeres políticas; ni salones como los del Hotel de Rambouillet.

II. Que en la sociedad del tiempo de Felipe IV, no podía sonar a grave escándalo la legitimación que hizo el Conde Duque de la prenda de sus yerros pasados.—Abe-rramientos que produjo al Conde Duque su altanería y desprecio con las damas.—Estos agravios femeniles y mundanos se reflejan en las murmuraciones de la villa y corte, refiriendo la caída y muerte del privado.—El señor Silveira ha prestado excesivo crédito a tales inspiraciones.

Además de las causas indicadas en las páginas que preceden, el señor Silveira señala un motivo más entre

los que produjeron la caída del Conde Duque y su desgracia en el real ánimo. «No sería completo este cuadro—dice al con los grandes desastres del político no mencionáramos los errores del cortesano y los desvanecimientos de lo que llamaríamos hoy el hombre de mundo; y entre otros sobrado minuciosos para los márgenes reducidos de este bosquejo, el solemne reconocimiento y ostentoso enlace que procuró a su hijo natural don Enrique Felipe, con imprudente desafío a la opinión en la corte y la villa (1).»

Aun dado caso que estos tratos sin honestidad hubieran ofendido la moral pública con un grado de escándalo mayor todavía del que supone el señor Silveira, no fuera esto por sí solo motivo suficiente para despedir al ministro, pues por experiencia sabe todo el que ha intervenido en los asuntos públicos que en la dirección de los intereses supremos de las naciones se tropieza frecuentemente con sujetos de la mayor cuenta, con quienes es forzoso entenderse y hasta mostrar cordialidad de trato, por más que no sea precisamente su historia la del casto José. Y daría muestras de la mayor estrechez de espíritu y de falta absoluta de tacto político quien manifestara ante ellos pudicicias que les causen una afrenta, por la cual estos agentes necesarios para la marcha y seguridad del Estado, o se retraigan agraviados del gobierno, o se conviertan en temibles enemigos.

Fué ciertamente, el casamiento de don Enrique Felipe una de las historias con más fruición traídas y llevadas por los enemigos de Olivares. De este hijo bastardo y adúltero, habido por el Conde de principal se fió a doce años antes de su privanza, en tiempo en que no andaba tan libre, o por lo menos tan recatado de los tributos de la humana fragilidad, se valieron los maldicien-

(1) Boquete, página 53.

tes para procurar la inconsideración del Conde, dando por escandalizada a la corte y villa con todos y cada uno de los incidentes ocurridos en la legitimación y matrimonio del mozo. En verdad que nada hubo de edificante y honesto en la legitimación de este vástago «prenda de yerros pasados», ni en los tratos y contratos indecentes que mediaron para que este verdadero espúreo llegara a convertirse en el heredero de la casa de los Guzmanes. Pero andaba aquella sociedad muy suelta en sus costumbres para que tales consideraciones de pública honestidad, aunque explotadas por la murmuración malévola, pudieran contribuir, ni en poco ni en mucho, a la caída del privado. Para convencernos de ello, bastará que nos representemos el cuadro de las costumbres sociales de aquel tiempo.

Grande alteración se había producido en la vida y costumbres que conoció nuestra sociedad durante el siglo anterior. En el siglo XVI las pasiones y las costumbres sociales, que suelen ser su cauce y su freno, tuvieron algo de áspero y rudo que correspondía a una expansión violenta de la naturaleza humana, apenas contenida por las disciplinas de la cultura social. Todo fué tragico en aquel siglo. Los afectos que nos conmueven y los vicios y las virtudes que nos abaten o enaltecen, todas las potencias, en fin, que afectan nuestra alma, se manifestaban como torrentes desbordados. Para el bien y el mal, las pasiones se producían con caracteres de atrebato y frenesí, que hoy no concebimos sino el héroe legendario cuando son nobles, y cuando perversa en el demente que encerramos en manicomios o en la dañina fiera humana que la sociedad doma con el grillete y el cadalso. El corazón humano aparecía como trastornado

(Continuará)

Granja-Escuela Agrícola Femenina

SECCIONES QUE ABARCA: AVICULTURA (gallinas, palomas, gansos y patos), CUNICULTURA (conejos para carne, de lujo y para la industria peletera), APICULTURA, SERICICULTURA, FLORICULTURA, HORTICULTURA Y DERIVADOS DE LA LECHE

Esta Institución modelo, única en su clase en España, fué fundada en 1926, por Celsia Regis, con el apoyo del Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, siendo su alcalde el Conde de Valiellano, y con la ayuda del ilustre sociólogo Conde de San Rafael.

Se halla instalada en Carabanchel Bajo, a espaldas del Hospital Militar.

Sus enseñanzas comprenden: clases prácticas sobre Gallinocultura (manejo de incubadoras, clasificación y selección de razas ponedoras, gallineros especiales con nidales registrados, conservación de los huevos y aprovechamiento de la pluma); Cunicultura (crianza del conejo por el sistema celular, clasificación y selección de razas, aprovechamiento

de sus pieles en la industria peletera); Colomofilia (crianza de la paloma en sus diversas variedades de raza, aprovechamiento de la pluma y de la palomina); Horticultura (cultivo y conservación Industrial de los productos del huerto).

Estas tres secciones se hallan en su vigor y las restantes se están instalando.

VENTA DE PRODUCTOS

Se hallan ya a la venta conejos reproductores y para carne, huevos para incubar y comer; parejas de palomas para reproductores, para comer, para tiro de pichón y verduras y hortalizas.

Los aficionados a estas industrias

derivadas pueden visitar la Granja todos los días, de tres a seis de la tarde, viaje cómodo que puede hacerse tomando en la plaza Mayor los tranvías que van a los Carabancheles o Leganés, y que cuesta 30 céntimos hasta el Paseo de Muñoz de Grandes (Carretera del Hospital) y aquí se toma otro tranvía, que cuesta cinco céntimos hasta la misma puerta del hospital detrás del cual está la Granja a pocos metros del mismo.

Pueden pedirse detalles por carta dirigiendo toda la correspondencia al Apartado de Correos 613 -Madrid, a nombre de la Directora Celsia Regis, o por teléfono, llamando al número 54-1-83.

Bibliotecas públicas

HORARIO DE VERANO

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de ocho a doce.

Real Academia de la Historia (León, 21), de tres y media a siete y media.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos, los domingos, de diez a una.

Biblioteca de Filosofía y Letras de Madrid (Toledo, 45), de nueve a tres; los domingos, de once a una.

Archivo de Historia Nacional (Paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a dos.

Real Conservatorio de Música y Declamación (Felipe V, 1), de diez a dos.

Real Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa, 1), de ocho a dos.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a dos, a excepción del mes de agosto, que será de ocho

a una por motivo de limpieza. Los domingos, de diez a una.

Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho a dos; los domingos de diez a doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de tres a seis.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de ocho a dos; los domingos, de diez a una. La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.

Museo de Ciencias Naturales (paseo del Hipódromo), de ocho a dos.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de nueve a doce y de cuatro a siete, a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Centro de Estudios Históricos (Almagro, 26), de nueve a una y de cuatro a ocho, a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho a una, a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de ocho a dos, a excepción de la segunda quincena de agosto, que se dedica a la limpieza.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 88), de ocho a dos.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de ocho a dos; los domingos, de diez a doce.

Jardín Botánico (paseo del Prado), de ocho a dos.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de cuatro a diez; los domingos, de diez a una.

Biblioteca Popular del distrito del Hospicio (San Oropio, 14), de seis a diez; los domingos, de diez a una.

Biblioteca Popular del distrito de la Inclusa (Ronda de Toledo, 9), de cuatro a diez; los domingos, de diez a una.

Biblioteca Popular del distrito de Buenavista (Don Ramón de la Cruz, 60), de seis a diez, los domingos, de diez a una.

Biblioteca Popular del distrito de la Latina (Mayor, 85), de cuatro a diez; los domingos, de diez a una.

Un Progreso de la ciencia Médica

Novísimos Métodos del doctor Stent.



La debilidad nerviosa, neurastenia, debilidad sexual, insomnio, dispepsia, estreñimiento, reuma, gota ciática, neuralgias, catarros y la parálisis se curan con los

APARATOS ELEKTRA

Son los únicos métodos que poderosamente secundan los esfuerzos propios del organismo y proporcionan salud, vigor y belleza

Pidan folletos explicativos al Delegado del Sr. STENT, en España, Otto Streitberger: Calle Berlin, 19 (San Gervasio). — BARCELONA y en nuestra Administración.

De varias marcas



MAQUINAS PARA ESCRIBIR LAS MAS PERFECTAS

PIDALAS A PRUEBA AL AGENTE GENERAL

OTTO STREITBERGER: CALLE BERLIN, 19 (SAN GERVASIO). — BARCELONA Y EN NUESTRA ADMINISTRACION

Lea Usted

LA VILLA Y CORTE DE ESPAÑA

por Celsia Regis

Diez palabras sesenta céntimos

Anuncios Económicos

Cada palabra más 10 céntimos

Sombrerera, se ofrece a domicilio. Razón: Casa de la Mujer, Plaza de Oriente, 2.

Profesora de corte y confección, en casa y a domicilio, se ofrece. Plaza de Oriente, 2 (Casa de la Mujer.)

Profesora de Instrucción primaria, se ofrece para colegio o lecciones particulares. Razón: Casa de la Mujer, Plaza de Oriente, 2.

Peletera, buen trabajo, en su casa. Plaza de Oriente, 2 (Casa de la Mujer)

Señorita de compañía, para señora, que desee viajar por el extranjero, se precisa, que sepa inglés y francés. Buen sueldo, intachable conducta y referencias. Ofertas por escrito al Apartado de Correos 613.

Señora o señorita, sabiendo traducir bien el inglés, se necesita Cuatro horas trabajo de oficina. Modestas pretensiones.

Por escrito al Apartado 613 o en persona a esta Redacción: Plaza de Oriente 2, de 10 a 12 de la mañana los días no festivos.

Señora o señorita, que sepa dibujo y fotografía, se precisa para redacción artística de un periódico.

Pretensiones modestas. Por escrito al Apartado 613 o en persona en nuestra Redacción: Plaza de Oriente, 2 (De 10 a 12 de la mañana).

Señora o señorita para ayudanta de correctora de imprenta, se precisa. En esta Redacción: de 10 a 12, o por escrito al Apartado 613.

Magnífico y lujoso aparador y trinchero, mesa de comedor, cama de matrimonio, lavabo y otros muebles de ocasión, se venden seminuevos, muy baratos.

kazón en nuestra Administración.

OBRAS DE LUCIA CALLE DE CASADO

	Pesetas.
La mujer en el hogar.....	0'50
Siempre vivas (cuentos y crónicas).....	2'00
Educación de la mujer (Conferencia).....	1'00
La Madrecita (Cuento infantil premiado).....	0'40
Retablo Espiritual (Colección de crónicas).....	2'00
Influencia de la Mujer (conferencia).....	1

Educan, moralizan, deleitan, emocionan.

Se venden en las librerías de Zamora, Plaza Mayor, 11; en la de Sucesores de Hernando, Arenal, 11.—Madrid, y en nuestra Administración.

OBRAS DE JUAN RINCON MONJE

RITMOS DE LA VIDA

Tomo de poesías con un prólogo de Carmen Velasco de Lara. Se vende a dos pesetas.

SOCIOLOGIA FEMINISTA

Libro de renovación social, utilísimo para todas las mujeres conscientes. Lleva un prólogo de Celsia Regis.

Precio del ejemplar: dos pesetas. Los pedidos a casa del autor: Segundo Callizo de Sta. Mónica, 1-2.º Valencia.

O en nuestra Administración: Plaza de Oriente, 2.

Buena traductora de Ingles: se precisa, trabajo en su casa. Ofertas por escrito al Apartado de Correos 613.

Véndese 57.000 pies de terreno en Cuarenta Fanegas (Camino Chamartín,) a 1'15 pie. Idem otro en Ciudad Lineal en frente del teatro en las mismas condiciones razón en nuestra Administración Plaza de Oriente 2, entresuelo derecha.

Srta. Maestra Bachiller ofrece lecciones cultura general, Bachillerato y acompañar. Razón: Salesas, 6—Farmacia.

Las Subsistencias

AÑO IV

Sábado 18 de agosto de 1928

Número 145

A las insistentes preguntas de varias suscriptoras que desean saber el origen y finalidad de LAS SUBSISTENCIAS contestamos:

Nació este periódico el día 1.º de diciembre de 1924. Su origen tuvo por finalidad, como la tiene hoy, como la seguirá teniendo, el hacer propaganda en favor del abaratamiento de las subsistencias y del estado sanitario de las mismas, a la vez de todo aquello que se relaciona con la vida del hogar, como la vivienda higiénica y barata, extendiendo su esfera a la política económica que la mujer puede hacer desde los Municipios y lo que pudiera desarrollar, más tarde desde el Parlamento, en condiciones de libre elección por el Pueblo.

Además de esto, a otra finalidad elevada debió su origen: el deseo de ilustrar a la mujer del campo en todas aquellas industrias rurales que fijan con un porvenir seguro al lado de los suyos, evitando de aquel modo su emigración a las grandes poblaciones y al extranjero donde casi siempre son explotadas, por su falta de preparación.

El feminismo rural, es tan necesario o más, a nuestro juicio, que el que se persigue y desarrolla en las ciudades, pues precisamente por no tener la mujer del campo medios de vida decorosos y suficientes, tiene que concurrir a los grandes centros de población complicando la vida de la mujer de la ciudad con el aumento de la demanda de trabajo.

Se publicaron LAS SUBSISTENCIAS algún tiempo separadas; pero el excesivo trabajo que nos producía, fué la causa de fusionarle con LA VOZ DE LA MUJER.

Quedan complacidas nuestras suscriptoras y satisfagan su curiosidad, en la lectura de estas líneas, otras que sientan el mismo deseo, para lo que continuarán en esta sección estos renglones impresos.

POR EL ABARATAMIENTO DE LAS SUBSISTENCIAS

Vigo.—La Junta de Abastos ha recibido muchas quejas respecto a comerciantes que han subido el precio del aceite de oliva.

En su vista el gobernador ha dirigido una nota al presidente de la Cámara de Comercio, comunicándole las fuertes sanciones que se impondrán a los comerciantes que vendan el aceite con aumento de precio hasta agotar las actuales existencias.

Teniendo en cuenta que el comercio no rebaja algunos artículos hasta que llegan a su poder, tampoco puede permitirse el aumento de los artículos que tiene en depósito.

El gobernador ha invitado al vecindario a que denuncie a los tabajeros que se niegan a rebajar el precio de la carne.

La opinión aplaude el celo de las autoridades en favor del abaratamiento de la vida.

UNA NOTA DE LA JUNTA PROVINCIAL DE ABASTOS

Barcelona.—La Junta provincial de Abastos ha facilitado una larga nota, en la que se explican las causas que han ocasionado la escasez de hielo, que son, especialmente, el aumento de consumo y el estar cerradas dos fábricas.

En cuanto a las faltas en el peso y al mayor precio a que se venden algunos artículos por los detallistas, el personal de inspección tiene recibidos órdenes para levantar acta, con objeto de que la Comisión permanente pueda castigar con toda severidad cuantos abusos lleguen a su conocimiento.

En la misma nota se refiere también al abuso que vienen cometiendo desaprensivos comerciantes en la venta de frutas, especialmente en limones. Dice que se ha podido comprobar, y serán castigados, además de decomisarles la mercancía, algunos productores que han tratado de vender limones a 50 pesetas, y aun a mayor precio, el ciento.

Aun cuando en éste, como en el anterior asunto del hielo, por el personal de la inspección se persigan y vigilen los citados abusos, el resultado no tendrá la debida eficacia si el público no ayuda denunciando al personal encargado de vigilar, cuantas infracciones conozca, o bien haciéndolo ante la Junta provincial, en la seguridad de que han de ser castigadas las faltas que queden comprobadas.

LA ESCASEZ DE HIELO Y DE LIMONES EN BARCELONA

Barcelona.—El gobernador civil ha reunido en su despacho a los fabricantes de hielo para tratar acerca de la escasez de este artículo en el mercado de Barcelona. Se ha acordado no suministrar hielo a los buques con pasaje, por la facilidad que tienen de tocar en otros puertos y allí proveerse. A los barcos pesqueros se les dará solamente una parte del que tienen contratado.

Los reunidos se han dirigido a unas Pescaderías, cuya Gerencia está en Madrid, dándole toda clase de facilidades para que pueda funcionar la fábrica que la aludida Empresa tiene en el puerto de Barcelona, y aumentar así la producción. Por

su parte, el gobernador ha interesado del ministro de la Gobernación que intervenga cerca de aquellas Pescaderías para que pongan en marcha con el máximo de producción la fábrica de hielo que aquí posee.

En vista también del excesivo precio que alcanzan en el mercado de Barcelona los limones, que han llegado a venderse a 75 céntimos cada uno, el gobernador ha ordenado a los inspectores de Abastos que se incauten de todas las partidas por las que se piden precios exagerados.

Hoy se venden a 50 pesetas el 100, al por mayor, y 60 céntimos por pieza suelta.

LA COSECHA Y EL PRECIO DE LA PATATA

Suponemos que la Dirección general de Abastos irá recibiendo datos de la recolección de la patata. A cambio de la merca en otras cosechas, originada por los calores prematuros y excesivos, la de patatas es este año excelente y copiosísima. Tal abundancia impide los acaparamientos más o menos disimulados, y de primera intención ya se vende la de buen tamaño en muchas comarcas a 250 y 225 pesetas la arroba castellana, lo que da un promedio de 11 céntimos kilogramo, suponiendo que se mantenga el precio sin declinar, lo que no es probable.

¿A cómo habremos de pagarla en Madrid? O, en otros términos: ¿qué multiplicador nos imponerá la inacabable y abusiva cadena de intermediarios? La Dirección de Abastos, que conoce perfectamente cifras de transporte, y las Juntas deben prevenirse contra los abusos de otros años. Quisiéramos que se hiciesen públicas, para satisfacción del consumidor, tan estrujado por todas partes, las medidas que se adopten y poderlas celebrar con aplauso si resultan positivamente eficaces sobre los precios verdaderos al detalle en los mercados y tiendas de Madrid.

Solicitamos correspondencias en todas las capitales y pueblos de España. LA VOZ DE LA MUJER da unas condiciones excepcionales a los correspondientes administrativos.

Diríjanse a nuestras Oficinas: Plaza de Oriente. 2.

EL PROBLEMA DE LA CARNE

Algunas consideraciones sobre el consorcio tabajero-ganadero

Por real decreto ha quedado constituido en Madrid el Consorcio de las Carnes.

La incorporación obligatoria va adoptándose en todas las actividades, y claro es que, al imponerla, los Poderes públicos establecen en ella el correspondiente interventor para que la voluntad colectiva impere en tanto no contrarie la oficial.

Este intervencionismo del Estado tiene sus ventajas y sus inconvenientes, y unas y otros habrán de reflejarse, como es natural, en el nuevo Consorcio de Carnes que se establece en Madrid.

En todas estas iniciativas se persigue siempre una finalidad, encaminada a favorecer el interés público; pero el propósito se malogra muchas veces.

Recientemente creado el organismo, no es oportuno decir si será conveniente o perjudicial para el consumidor madrileño, que es en definitiva, lo que a nosotros nos interesa; pero si debemos hacer algunas consideraciones recordando estados de opinión y señalando la nuestra.

Desde luego, entre los elementos a quienes más directamente afecta, la impresión ha sido de incertidumbre. Viene el decreto a reconocer muchas de las aspiraciones de los industriales de ese ramo, exteriorizadas en diversas asambleas, y, sin embargo, califican la nueva organización que se da al gremio de arma de dos filos. Se exponen dudas, se abren interrogantes, se balbucean titubeos; lo que nadie hace es aplaudir francamente la medida.

En la vida de los negocios el temor a las innovaciones es muy explicable.

El órgano de los tabajeros dice: «El Consorcio de las Carnes, como fórmula de organización gremial, puede ser, a la vez, instrumento esencialísimo para la elevación moral y económica de la clase, y puede ser también, por el contrario, la clave de la pérdida de su libertad comercial.»

Muchas son las cosas que se encomiendan a ese Consorcio, algunas de las cuales podía muy bien haber realizado el Municipio por su propia cuenta, y es lo más probable que los que hayan de acordar las medidas de saneamiento gremial e industrial del ramo mediten mucho antes de decidirse a laborar contra sus propios intereses.

El aspecto económico, la regularización del negocio, el alma mater de la cuestión, que es la compra del ganado, tiene hoy una complejidad que difícilmente podrán salvarla los mismos que están metidos en ella. Uno de los motivos de la carestía de la carne lo dan los excesivos intermediarios, el tratante y el abastecedor. ¿Y quiénes formarán el Consejo de

administración de ese Consorcio? Tratantes y abastecedores, que en ocasiones son ambas cosas a la vez.

Pero todo ello no debe preocuparnos de momento, porque, como dice el real decreto, por ahora las cosas seguirán como están, hasta que el Consorcio se haya perfeccionado y colocado en condiciones de actuar eficazmente.

Mas como hay que mirar el porvenir, ya que para el porvenir se hace el Consorcio, nosotros preguntamos: ¿Al consumidor llegará algún beneficio?

¿Qué ocurriría con la carne? En una revista que recoge las aspiraciones de los agricultores y ganaderos leemos estos renglones: «El Consorcio supone un monopolio para los actuales traficantes y distribuidores de carne en la plaza; este monopolio no puede justificarse, y además como de todo monopolio, sólo cabe esperar el encarecimiento del producto, o mejor dicho, la mayor utilidad de los monopolizados, bien sea elevando el precio de la venta, bien rebajando el de la compra, o bien hermanando las dos cosas. El arbitrio que se crea para sostener el Consorcio ha de gravar también el precio de la carne, y del ganadero o del consumidor ha de salir.»

Podría objetarse a este argumento de la revista a que nos referimos en el artículo 16 del decreto, que dice que «la cuota fijada será donada por los consorciados a costa del beneficio que obtienen, sin que en ningún momento pudiera ser causa de elevación o recargo para el consumidor, ni de modificación de las normas a que se ajusta la tabla reguladora vigente en la actualidad.»

Pero esto ya sabemos cómo se traduce en la realidad comercial. Es cándido suponer que un consorcio que viene a mejorar la situación de los industriales ha de adoptar medidas que mermen sus beneficios en la cuantía que van a ver nuestros lectores.

Durante el pasado año de 1927 se consumieron en Madrid 34 millones y medio de carne de todas clases, de las cuales 26 millones y medio fueron de ganado vacuno, lanar y de cerda y ocho millones de carnes saladas embutidos y terneras.

En el decreto de creación del Consorcio se establece que los tabajeros satisfarán un céntimo por cada kilo de carne que adquieran y expendan, con cuyo ingreso se atenderán los gastos de organización del mismo. También se dispone que para los fines de orden comercial se abonará por los industriales una cuota de dos céntimos por kilo de carne sujeta a tasa, y de cuatro céntimos por la que no esté sometida a regulación de precios.

Si después de constituido el Consorcio continúan las autoridades tasando las mismas cantidades que en la actualidad, o sean las carnes de vacuno, lanar y cerda, resultará que los ingresos de ese organismo serán: para gastos de organización, 345 000 pesetas anuales; para fines comerciales por la carne sometida a tasa, 530 000, y por la no tasada, 320 000, lo que hace un total de 1.195.000, o sea cerca de 3 300 pesetas diarias.

¿Ha de salir este dinero de los be-

neficios de los industriales? Eso dice el decreto, porque supone la Administración pública que mucho dinero más se economizarán esos industriales cuando el Consorcio haga las compras de ganados directamente, sin necesidad de intermediarios.

He aquí el gran nudo del problema, y primero que se deshace ha de transcurrir mucho tiempo.

Pero no queremos actuar de agoreros, y nos sumamos al coro de expectantes, que es el de la casi totalidad de las gentes.

LA FALTA DE TRIGO EN RUSIA

Noticias de procedencia oficial, comunican que los Soviets adquieren actualmente grandes cantidades de trigo. Entre ellas figuran los cargamentos disponibles que encontraron en los puertos de Génova, Rotterdam y Hamburgo. Los buques dedicados a exportar trigo, que habían ya salido con tal fin de diversos puertos, han recibido orden de retroceder y de dirigirse a Leningrado.

Extraño resulta que al comenzar el verano, Rusia haya agotado las existencias de la anterior cosecha. Ello hace ver que, aunque se considere a este país como nación exportadora de trigo, es frecuente que no lo tenga en cantidad para atender a la alimentación de todos sus habitantes; sin embargo, hay que reconocer que las regiones que pasan hambre han aumentado en la actualidad, por lo que Rusia deberá importar en lo sucesivo con más frecuencia el trigo para el que antes era importadora.

CONCURSO ANUAL DE PUESTA

La Asociación general de Ganaderos, en su deseo de proseguir la especulación de las aves para la puesta, ha acordado organizar en Madrid, en sus locales de la Casa de Campo, el III Concurso de puesta, sin perjuicio de patrocinar la celebración de otros que organicen sus entidades filiales.

Cuantos avicultores y aficionados a estas pruebas, lo deseen, pueden inscribir sus aves hasta el día 10 del próximo septiembre.

El concurso empezará el día 15 de octubre del corriente año y terminará el día 14 del mismo mes de 1929.

LA JUNTA DEL CREDITO AGRICOLA

Por reciente Real orden del Ministerio de Fomento, se ha dispuesto:

1.º El día 1.º de septiembre del corriente año, serán renovados los Vocales de la Junta consultiva y de la Comisión ejecutiva del Servicio Nacional del Crédito Agrícola que representan a Corporaciones o entidades agrícolas o ganaderas, para lo cual, los respectivos Consejos directivos o Comisiones permanentes que las regenten, elevarán a dicho Ministerio, antes del

15 de agosto del corriente año, propuestas en terna de los individuos de su seno, de entre cuyas propuestas el Ministerio de Fomento designará el vocal que habrá de ostentar la representación de la entidad respectiva.

2.º El mandato de los Vocales representantes de entidades o Corporaciones en el Servicio Nacional de Crédito Agrícola, durará dos años, renovándose al cabo de ese plazo en la forma prescrita en el párrafo anterior, sin perjuicio de que en las ternas puedan figurar individuos que anteriormente hubieran sido ya Vocales, bien de la Junta consultiva o de la Comisión ejecutiva del Servicio Nacional del Crédito Agrícola.

No obstante el plazo de dos años de duración del mandato para los que resulten designados en la renovación de 1.º de septiembre próximo, sólo durará hasta 1.º de enero de 1930, a partir de cuya fecha las renovaciones se harán siempre por un bienio.

NOTAS DE LA CAMARA PASERA

Según noticias recibidas de Levante se han agotado las existencias de pasas en las zonas productoras de dicha región.

El total de lo exportado desde que comenzó la temporada es de 210.137 quintales. En la anterior sazonaron 200.997.

España ha consumido, en la campaña de venta que ahora termina 55.930 quintales, y en la anterior 15.144. Esta diferencia del consumo nacional en favor de la última temporada es debida a la gran cantidad adquirida para las destilerías. Del extranjero, Inglaterra ha consumido 139.325 quintales, o sea un 65 por 100 de la exportación total.

La Cámara Pasera ha dispuesto que las ofertas mínimas, en cuanto a precios, de pasas de la mujer caudal para la próxima temporada se an las siguientes: Para Inglaterra, a 35 cheelines el quintal de 50 kilos, en cajas de 10 kilos y franco a bordo; para Irlanda, Finlandia, Noruega, Dinamarca, Canadá, Suecia, Alemania, Estados Unidos y Terranova, a 36 cheelines y 6 peniques; para Francia, Italia y Bélgica, en cajas, a 105 pesetas, y a 100 en saco. Para Suiza, a 91.30 francos suizos los 100 kilos.

El precio a que se ha de pagar la pasa a los agricultores, se ha fijado para la clase ordinaria corriente en 30 pesetas el quintal de 50 kilos.

LA PROXIMA COSECHA DE VINO EN FRANCIA

Noticias recibidas de Francia informan de que, dado el estado actual de los viñedos en aquel país, es de esperar que la próxima cosecha de uva de una producción de vino comprendida entre 64 y 66 millones de hectolitros. Los rendimientos del pasado año fueron

estimados hectolitros cincuenta y siete millones doscientos cincuenta y siete mil ciento cincuenta y uno.

CONGRESO DE ENTOMOLOGIA

Del 15 al 18 del corriente mes se celebrará en la Universidad de Cornell, en Itaca (Nueva York), un Congreso Internacional de Entomología, al que que asistirán por España los ingenieros agrónomos señores Nonell y Delgado de Torres, designados por el Ministerio de Fomento, y el catedrático de la Universidad, don Cándido Bolívar, nombrado por el Ministerio de Instrucción pública.

LA EXPORTACION FRUTERA

Para facilitar la exportación de frutas, actualmente se forma a diario un tren rápido frutero que parte de Murcia, pasa por Madrid y termina en Hendaya. Durante su recorrido se le añaden vagones en bastantes puntos: en Madrid, la de la provincia de Toledo, y en Medina, la que se cosecha en Extremadura y Salamanca. La composición final del tren cuenta con más de 20 vagones.

A diario también se forma otro tren que recorre las regiones catalana y aragonesa, entrando por Castejón en la línea del Norte, para terminar también en Hendaya.

La fruta que transportan estos trenes se envía a Inglaterra, tardando desde el punto más alejado de España hasta la descarga en el mercado inglés cuatro fechas, ganándose con respecto al año anterior de dos a dos días y medio.

LA GANADERIA ESPAÑOLA

Del Censo Pecuario, publicado por la Dirección general de Agricultura, se desprende que el número de cabezas de ganado con que actualmente cuenta España, es el que sigue: caballar, 697.678 cabezas; mular, 1.286.360; asnal, 1.077.377; vacuno, 3.794.029; lanar, 20.067.200; cabrío, 4.794.462; cerda, 5.267.328, y aves de corral,

26.760.070; en total 63.716.605 cabezas.

El Inspector provincial de Higiene Pecuaria, señor Ruf y Codina, valora dichas cifras en la siguiente forma: caballar, a razón de 600 pesetas por cabeza, 418.606.800 pesetas; mular, a 750, 965.760.000, asnal, a 250 pesetas, 269.244.250; vacuno, a 700, 2.655.820.300; lanar, a 50, 1.003.360.000; cabrío, a 65, 308.715.005; cerda, a 200, mil cincuenta y tres millones cuatrocientos sesenta y cinco mil seiscientos, y aves de corral, a 5, ciento treinta y tres millones ochocientos mil pesetas.

Arroja, según los anteriores datos, la ganadería española, un valor de 6.808.771.995 pesetas, cantidad considerable que la hace ser una de las principales, por no decir la más importante, riqueza del país.

La vida sin amor no se comprende

DEBE FUNDAMENTARSE EN UNA BASE ESTETICA, SIN LAS TRABAS DE LA MORAL

Cambridge, 9.—El saber hacer el amor es un arte que la sociedad actual tiene por completo olvidado, ha dicho el profesor de la Universidad de Swansea, Alfred E. Heath, en una conferencia pronunciada ante el real consejo de Higiene. «El arte del amor debe ser enseñado a la juventud. No habría ninguna persona tan inconsciente que se decidiese a dar un concierto de violín sin saber manejarlo.

El amor que a tantas irremediables desgracias puede conducir, es un arte esencialmente bello cuando se practica debidamente. Y la juventud debe ser enseñada a ver el amor desde un punto de vista estético, sin que a esta enseñanza se le pongan las trabas de la moral al día», dijo entre otras cosas el profesor Heath.

Solicitamos corresponsales en todas las capitales y pueblos de España. LA VOZ DE LA MUJER da unas condiciones excepcionales a los corresponsales administrativos.

Diríjense a nuestras Oficinas. Plaza de Oriente, 2.

EL EMPLEO DEL AZUCAR

Afirma un famoso médico inglés que los que creen que el azúcar es perjudicial para los niños padecen un error muy grande, pues no sólo no les perjudica sino que es absolutamente necesario para su nutrición.

El azúcar es el alimento que más fácilmente digieren hasta las personas más débiles. Conviene tener presente que el calor de nuestro cuerpo está sostenido por los alimentos que ingerimos, en combinación con el aire que respiramos. Podría decirse que es un fuego que arde lentamente. En los niños este fuego arde con mayor rapidez que en los mayores. Los niños crecen de prisa, su pecho late con más frecuencia, el fuego de la vida arde en ellos con mayor viveza. Necesitan, por consiguiente, un combustible que les proporcione energía, y esto es lo que hace el azúcar, que además es un gran estimulante muscular.

Claro es que hay que emplearlo con moderación y en tiempo oportuno. Quien toma golosinas o azúcar antes de comer se estraga el apetito. El que abusa de los dulces padece ardor de estómago y perturbaciones gástricas. Por último el exceso en el consumo de alimentos azucarados hace demasiado excitables a los niños.

HOMENAJE A LA VEJEZ

Santa Cruz de Tenerife.—En el palacio de la Mancomunidad se ha celebrado el homenaje a la Vejez, organizado por la Caja de Previsión Social.

Presidió el gobernador civil, que entregó a los agraciados las pensiones vitalicias y premios a las mutualidades escolares y maestros.

PROTEGED A LOS PAJAROS

Un célebre naturalista ha demostrado que cada pájaro consume un promedio de cincuenta insectos por día, o sean dieciocho mil por año.

Un insecto devora diariamente hojas, flores y frutas, en una cantidad equivalente a su peso, hasta adquirir su máximo desarrollo; y se ha calculado que, cuando menos, destruye en el día una flor de árboles frutales.

De modo, pues, que quien mata un pájaro, que puede devorar dieciocho mil insectos en el año, destruye indirectamente, en el mismo tiempo, seis millones cuatrocientos ochenta mil frutas.

Esto, sin contar con que los pájaros son, por su canto, sus revuelos bulliciosos y sus bellos colores, la alegría de los campos.

Es preciso protegerlos a todo trance.

Aparatos Radio Gratuitos

Una casa expedidora alemana suministra para fines de propaganda y de recomendación en España, mayor cantidad de sus aparatos receptores de superior calidad hasta aparatos de cuatro válvulas resultando los aparatos propiedad de los interesados. Con el suministro no resultan ninguna clase de compromisos para quien recibe los aparatos. Los pequeños gastos de expedición, embalaje etc. etc. corren por cuenta del receptor.

Los señores interesados se sirvan mandar sus señas, claramente escritas en tarjeta postal, a la dirección de:

RADIOVERSAND E. GRAB & C. ROTTLOFF
Abtlg. X Berlin N 4, Gartenstr. 100 Abtlg. X